

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SESAEQROO DEL AÑO  
2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, del día viernes quince de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas a solicitud de la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), la Licenciada Sheila Kenibel López Caamal, Jefa de Departamento de planeación, Finanzas y Contabilidad, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI; el Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas; Licenciado José Ricardo Marín Montes, Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico; Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa de Departamento de vinculación y Acuerdos y la C. Fany Karina Jiménez Cahuich, Intendente, como miembros vocales del COEPCI, así como la Doctora Jalil Arlene IX Benitez, Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Asesora, también se contó con la presencia del Mtro. José Antonio Nieto Bastida, Jefe de Departamento de Investigación y Normatividad, como invitado, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, y conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.**

La Licenciada Sheila Kenibel López Caamal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, procedió a verificar la asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes:

- Licenciada Marilyn Dolores Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidenta del COEPCI.
- Licenciada Sheila Kenibel López Caamal, Jefa de Departamento de planeación, Finanzas y Contabilidad, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI.
- Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas en su carácter de miembro vocal del COEPCI.
- Licenciado José Ricardo Marín Montes, Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico en su carácter de miembro vocal del COEPCI.
- Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa de Departamento de vinculación y Acuerdos en su carácter de miembro vocal del COEPCI.
- C. Fany Karina Jiménez Cahuich, Intendente en su carácter de miembro vocal del COEPCI.
- Doctora Jalil Arlene Ix Benitez, Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Asesora.

**2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

De acuerdo con el registro de asistencia anterior, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes todos los integrantes del COEPCI, por lo que formalmente queda instalada la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI para el año 2024, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del viernes quince de marzo del año 2024; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

### 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.

La Licenciada Sheila Kenibel López Caamal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio lectura a los puntos de la orden del día, debido a que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente.

#### Orden del día

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación del Informe de Actividades 2023
5. Aprobación del Calendario de Sesiones del COEPCI 2024
6. Informe del Proceso de Selección del miembro Vocal del COEPCI faltante
7. Presentación de Informe y determinación la delación impuesta por la Licda. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta en contra de la Licda. Lyssette Higareda Laguna.
8. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Al respecto, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del COEPCI la aprobación de la orden del día, la cual, fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

Nombre	Puesto	Votos	
		Favor	Contra
Lic. Marilyn Dolores Santiago	Presidenta	*	
Lic. Sheila Kenibel López Caamal	Secretaria Ejecutiva	*	
Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández	Miembro Vocal	*	
Lic. José Ricardo Marín Montes	Miembro Vocal	*	
Lic. Rachel Aide Balbuena Medina	Miembro Vocal	*	
C. Fany Karina Jiménez Cahuich	Miembro Vocal	*	

**Primer acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024. COEPCI/EXT-01/15/03/2024**

### 4.- Presentación del Informe de Actividades 2023

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, hizo la presentación a todos los presentes, del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2023, mismo que fue compartido a los presentes de manera física para sus observaciones.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del COEPCI su opinión al respecto, en su uso de la voz la Dra. Jalil Arlene Ix Benítez, Titular del Órgano Interno de Control Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo manifestó que en el informe únicamente se visualizan tres sesiones durante el ejercicio 2023, siendo solo una de ellas de carácter ordinario, lo que ocasiona que no se cumpla con la normatividad que exige que sean como mínimo tres sesiones ordinarias al año, menciona la importancia de sesionar y cumplir con los tiempos establecidos a fin de no caer en responsabilidades.

No habiendo más opiniones de procedió a siguiente punto del orden del día.

## 5. Aprobación del Calendario de Sesiones del COEPCI 2024

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, hizo la presentación a todos los presentes, del Calendario de sesiones correspondiente al ejercicio 2024, mismo que quedo de la siguiente manera:

Calendario de Sesiones			
Primera Ordinaria	Segunda Ordinaria	Tercera Ordinaria	Cuarta Ordinaria
Marzo 2024	Junio 2024	Agosto 2024	Noviembre 2024

Al respecto, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del COEPCI la aprobación del calendario de sesiones, la cual, fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

Nombre	Puesto	Votos	
		Favor	Contra
Lic. Marilyn Dolores Santiago	Presidenta	*	
Lic. Sheila Kenibel López Caamal	Secretaria Ejecutiva	*	
Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández	Miembro Vocal	*	
Lic. José Ricardo Marín Montes	Miembro Vocal	*	
Lic. Rachel Aide Balbuena Medina	Miembro Vocal	*	
C. Fany Karina Jiménez Cahuich	Miembro Vocal	*	

**Segundo acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, el Calendario de Sesiones del COEPCI para el ejercicio 2024. COEPCI/EXT-02/15/03/2024**

## 6. Informe del Proceso de Selección del miembro Vocal del COEPCI faltante

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, informo que el mes de noviembre del ejercicio 2023, la Lic. Ivette Eunise de Jesus Cool Acosta, dejo de fungir como colaboradora en la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, y toda vez que ella ostentaba un cargo como vocal propietaria en este comité, es de suma importancia iniciar con los procesos para la elección del nuevo integrante del COEPCI, informo que dicho proceso se empezara a trabajar durante el mismo mes de marzo de los corrientes.

Al respecto, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del COEPCI la aprobación del inicio del proceso de selección del nuevo integrante del COEPCI, la cual, fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

Nombre	Puesto	Votos	
		Favor	Contra
Lic. Marilyn Dolores Santiago	Presidenta	*	
Lic. Sheila Kenibel López Caamal	Secretaria Ejecutiva	*	
Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández	Miembro Vocal	*	
Lic. José Ricardo Marín Montes	Miembro Vocal	*	
Lic. Rachel Aide Balbuena Medina	Miembro Vocal	*	
C. Fany Karina Jiménez Cahuich	Miembro Vocal	*	

**Tercer Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, inicio del proceso de selección del nuevo integrante del COEPCI. COEPCI/EXT-03/15/03/2024**

**7. Presentación de Informe y determinación la delación impuesta por la Licda. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta en contra de la Licda. Lyssette Higareda Laguna.**

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Presidenta, informo a todos los integrantes que el pasado mes de octubre del ejercicio 2023, llego al correo de este comité, una delación interpuesta por la Licda. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta en contra de la Licda. Lyssette Higareda Laguna ambas colaboradoras de esta Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, dicha delación origino el número de expediente **DELACIÓN/COEPCI/SESAEQROO/001/2023**, mismo que fue compartido a los miembros del comité para su evaluación.

Dicha acontecimiento fue informado previamente durante la segunda sesión extraordinaria del ejercicio 2023 y en seguimiento a la propuesta de los integrantes del comité de realizar entrevistas a las partes involucradas y a los testigos de los hechos mencionados en la delación y que una vez concluidos se sometería a discusión de los integrantes para la resolución pudiendo ser de probable incumplimiento, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, Presidenta del COEPCI, hace del conocimiento de los integrantes del Comité, que dichas entrevistas fueron concluidas y entrega copia de las mismas para su valoración.

Una vez leído el expediente y las entrevistas de todas las personas involucradas en los hechos, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su calidad de Presidenta del COEPCI, solicita que los miembros del comité expresen sus opiniones al respecto.

En uso de la voz, el Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández en su calidad de vocal propietario, menciona que lamenta los acontecimientos descritos en la delación, sin embargo, manifiesta que no existen testigos, grabaciones, o alguna prueba que den constancia y veracidad a los hechos, toda vez que los testigos mencionados en la delación, ninguno estuvo presente al momento de los acontecimientos, recomienda que se le otorgue al personal de esta secretaria cursos de capacitación como del: Código de Ética, Código de Conducta, Curso del Buen trato, entre otros, con la finalidad de prevenir conflictos de este tipo.

En uso de la voz, el Lic. Rachel Aide Balbuena Medina en su calidad de vocal propietario, menciona que como bien comenta el Mtro. Fredie, no existen testigos, grabaciones, o alguna prueba que den constancia y veracidad a los hechos, y recomienda que todos los cursos de capacitación entren dentro del Programa Anual del COEPCI para el ejercicio 2024.

En uso de la voz, el Lic. José Ricardo Marín Montes, en su calidad de vocal propietario, menciona que como bien han comentado, no existen testigos, grabaciones, o alguna prueba que den constancia y veracidad a los hechos, y recomienda que se impartan cursos de capacitación sobre el manejo del estrés a fin de prevenir que esta sea una causante que pudiera generar conflicto entre los compañeros de esta Secretaría.

En uso de la voz, la Lic. Sheila Kenibel Lopez Camal, en su calidad de secretaria, manifiesta que como bien han comentado, no existen testigos, grabaciones, o alguna prueba que den constancia y veracidad a los hechos, y recomienda sean actualizadas las Cartas de Compromiso al cumplimiento del Código de Ética, toda vez que se han incorporado compañeros nuevos que no tiene conocimiento de la existencia de dicho Código.

Se determina por los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, gestionar los cursos de capacitación necesarios a fin de prevenir conflictos entre los compañeros de trabajo, así mismo se menciona que se dará vista a la Lic Ivette Eunise de Jesus Cool Acosta sobre lo acontecido durante esta Sesión.

**8. Lectura de Acuerdos de la Sesión.**

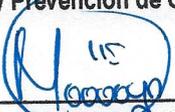
La Licenciada Sheila Kenibel López Caamal, en su carácter de Secretaria, procedió a dar lectura del acuerdo tomado en esta Primera Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente forma:

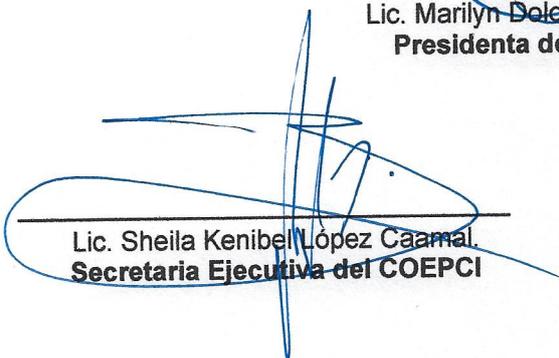
<b>Numero de Acuerdo</b>	<b>Acuerdo</b>
<b>COEPCI/EXT-01/15/03/2024</b>	<i>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024.</i>
<b>COEPCI/EXT-02/15/03/2024</b>	<i>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, el Calendario de Sesiones del COEPCI para el ejercicio 2024.</i>
<b>COEPCI/EXT-03/15/03/2024</b>	<i>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO, inicio del proceso de selección del nuevo integrante del COEPCI.</i>

**6.- Clausura de la Sesión.**

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI para el año 2024 y se procedió a su clausura, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del viernes quince de marzo del año 2024.

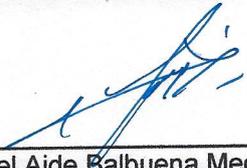
**Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Marilyn Dolores Santiago**  
**Presidenta del COEPCI**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Sheila Kenibel López Caamal**  
**Secretaria Ejecutiva del COEPCI**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández.**  
**Miembro vocal del COEPCI**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Ricardo Marín Montes.**  
**Miembro vocal del COEPCI**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rachel Aide Balbuena Medina.**  
**Miembro vocal del COEPCI**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Fany Karina Jiménez Cahuich.**  
**Miembro vocal del COEPCI**

Por el Órgano Interno de Control



---

Dra. Jalil Ariene Ix Benitez  
**Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Quintana Roo**



*Esta hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha quince de marzo del año 2024.*